

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

200 TELECON GALICIA, S.A.

Don Antonio Vázquez García, en calidad de Administrador Solidario de la sociedad TELECON GALICIA, S.A., con NIF número A-15.070.287, ha decidido convocar Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Rúa Fonseca, 6-8, 2.ª planta, C.P. 15004, A Coruña, a las 10:30 horas del próximo día 27 de febrero de 2020, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la retribución del Órgano de Administración de la Sociedad para el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Nombramiento de don Juan Antonio Vázquez Regueiro como nuevo Administrador Solidario de la Sociedad.

Tercero.- Modificación del artículo 19.º de los Estatutos Sociales relativo a la forma de convocatoria de las Juntas Generales de socios a los efectos de establecer como forma de convocatoria cualquier procedimiento de comunicación, individual y escrita.

Cuarto.- Modificación del artículo 29.º de los estatutos sociales relativo a la retribución del órgano de administración de la sociedad a los efectos de establecer que la misma consista en una remuneración dineraria fija anual, en euros, que será determinada por la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar:

i) De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que a partir de la presente Convocatoria les asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, esto es, el balance, la cuenta de pérdidas, ganancias y la memoria.

ii) El derecho de los accionistas de solicitar del Administrador Solidario, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

iii) De conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social tanto el texto íntegro de las modificaciones propuestas como el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Presencia Notarial.

El Administrador solidario ha acordado la presencia de Notario en la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, convocada en Rúa Fonseca, 6-8, 2. planta, C.P. 15004, A Coruña, a las 10:30 horas del próximo día 27 de febrero de 2020, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, para que levante acta de dicha Junta.

A Coruña, 13 de enero de 2020.- El Administrador solidario, Antonio Vázquez García.

ID: A200002166-1